ACTA N° 011

FECHA: Bogotá, 06 de julio de 2023

HORA: 09:30 a.m. a 11:15 a.m.

LUGAR: CENAINCO – LOTE 7 – GRUPO 9
CARRERA 20 # 63-81

TEMA: LINEA TECNICA DE ADECUACION DE ESPACIOS APROBADOS POR LA SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS.

ASISTENTES: Handry Hobanna Quiñones Jiménez – Coordinadora
Ximena Reyes - Profesional de Infraestructura

ORDEN DEL DÍA:

Revisión de áreas aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas en el Formato Calificación Técnica de Inmuebles
Recorrido por las instalaciones del Centro.
Emisión de concepto área Cambio de Pañal
Compromiso envío de acta.

DESARROLLO:

Se realiza una presentación por parte de la profesional de infraestructura de la Subdirección Para la Discapacidad y se informa a la Coordinadora del Centro que la visita es para dar línea técnica frente a la solicitud realizada por la referente ambiental Nicoll Barrera de la SDIS, para la ubicación de la zona de cambio de pañal y del material sobrante de la adecuación del anden que hace parte del ingreso al centro.

Se realiza recorrido por las instalaciones del centro y se observa que el área de Oficina de Coordinación no se encuentra en el primer piso como fue aprobada por la Subdirección de Plantas Físicas, sino que fue reubicada en el segundo piso.

Se observa que se realiza la adecuación para unir el área de oficina de coordinación con el área de taller, porque cuenta con un grupo significativo de personas con discapacidad con sistema de apoyo generalizados en quien se evidencia malestar y alteraciones comportamentales importantes ante los cambios continuos de espacios.

Se realiza la observación a la Coordinadora del centro, que antes de realizar estos cambios de espacios deben solicitarse por medio de correo electrónico al área de infraestructura para realizar visita de verificación y emitir concepto desde línea técnica.





Se verifica que la Oficina de Coordinación se encuentra en el segundo piso, cuenta con buena iluminación, ventilación y cumple con las especificaciones solicitadas por la Subdirección de Plantas Físicas y esta área no afecta el faltante de otros espacios, lo cual **se aprueba** el cambio del espacio.

Para el área de cambio de pañal se observa que se encuentra en el espacio ofertado como taller, sin embargo, se pregunta cómo es la frecuencia del cambio de pañal, el cual se realiza en la mañana recién llegan los participantes al centro y al medio día.

Se verifica que la ventana del área de la despensa se encuentra cerrada y así debe permanecer, por eso se busca el lugar mas adecuado para realizar dicha actividad y un punto central sin realizar desplazamientos con las personas con discapacidad.

El espacio presentado para el Cambio de Pañal, se encuentra en el primer piso y está adecuado por la maniobra de traslado de la persona con discapacidad a la camilla y facilita el cambio de posición; además que cuenta con un baño cercano para realizar la higiene de manos por parte de los profesionales que realizan dicha actividad.



Desde el área de infraestructura **se aprueba** para utilizar este espacio, teniendo en cuenta todas las sugerencias realizadas durante la visita de Línea Técnica.

Se sugiere la instalación de algún elemento para generar privacidad en el momento del cambio de pañal, que no sea un elemento que las personas con discapacidad puedan generarse alguna lesión o que impida el paso para el acceso a la rampa.



Se hace la socialización con la jefe de enfermería y los auxiliares de enfermería sobre la ubicación de la caneca para la disposición final del pañal. Se sugiere ubicarla debajo de las escaleras y manejar un protocolo de ruta de recolección de pañales, que debe ser socializada con la referente ambiental de la SDIS, para su aprobación. Así mismo se sugiere realizar protocolo de limpieza y desinfección del área después de cada cambio de pañal.



Se realiza la observación de retirar la camilla que se encuentra cercana a la despensa para evitar ser utilizada para cambio de pañal y mantener despejada esta área.



El centro cuenta con 8 PCD con pañal, 11 PCD con silla de ruedas, 5 PCD que requiere de una persona como apoyo para su desplazamiento.

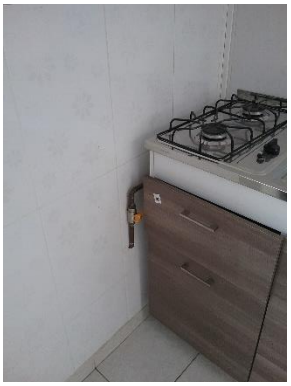
El centro actualmente cuenta con atención de 48 PCD activos, 2 PCD no han ingresado por incapacidad médica.

El material sobrante de la adecuación del anden se encuentra en el área de cuarto de residuos, sin embargo, se solicita su pronto retiro de esta área. Se verifica y la obra se encuentra terminada.



Durante el recorrido por la instalación se observa lo siguiente:

- En el segundo piso se está realizando la instalación de una reja para evitar accidentes con las PCD hacia el vacío, por estar muy baja la baranda.
- Se encuentra elementos sin uso en el primer piso que deben ser retirados por accesibilidad para las personas con discapacidad y para evitar accidentes.
- Se debe señalizar las áreas para ser identificadas fácilmente.
- Las instalaciones y se encuentran en buen estado y en buenas condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.
- En la Casa Simulada, tercer piso se solicita suprimir el servicio de gas de la estufa y tapar la llave de apertura para evitar accidentes con la PCD.



Siendo las 11:15 p.m., se da por terminada la visita de línea técnica de adecuación de espacios aprobados por la Subdirección de Plantas Físicas.

En constancia de lo anterior firman: Planilla de asistencia.

Cordialmente,

ANGELA XIMENA REYES NIETO
Arquitecta - Profesional de Infraestructura
Subdirección para la Discapacidad

Anexos: Planilla asistencia.
Elaboró: Angela Ximena Reyes Nieto - Arquitecta – Profesional de Infraestructura – Subdirección para la Discapacidad

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma